



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de Colonia Pozo 4 del Municipio de Papantla de Olarte, Ver., siendo las 11:00 hrs. del día 26 del mes de abril del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2025301242558 y Descripción de la Obra CONSTRUCCIÓN DE PARQUE(S) PÚBLICO(S) INFANTIL UBICADO EN AV. AYUNTAMIENTO ESQUINA CON CALLE DE LA ROSA, COLONIA POZO 4, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 16/abr/2024 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

Vertical handwritten notes on the right margin: 'Lucio de la Cruz Jimenez', 'Rafael Uribe Lopez', 'Hortencia S. Jimenez', and several illegible signatures.




**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES (FEFMPHT)
EJERCICIO 2025**


- | | |
|--|-------------------------------------|
| C. <u>LUCIO DE LA CRUZ JIMENEZ</u> | C. <u>HORTENCIA SANTES JIMENEZ</u> |
| C. <u>MARIA GUADALUPE DE LA CRUZ PEREZ</u> | C. <u>REYNA DE LA CRUZ TIBURCIO</u> |
| C. <u>JOSEFO MENDOZA LUNA</u> | C. <u>CORNELIA ATZIN PEREZ</u> |
| C. _____ | C. _____ |
| C. _____ | C. _____ |


Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso, de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:


Presidente (a) Teléfono Firma
Nombre: LUCIO DE LA CRUZ JIMENEZ 7841058702 Lucio de la Cruz Jimenez

Suplente de Presidente (a) Teléfono Firma
Nombre: HORTENCIA SANTES JIMENEZ 7841278296 Hortencia Santés Jimenez

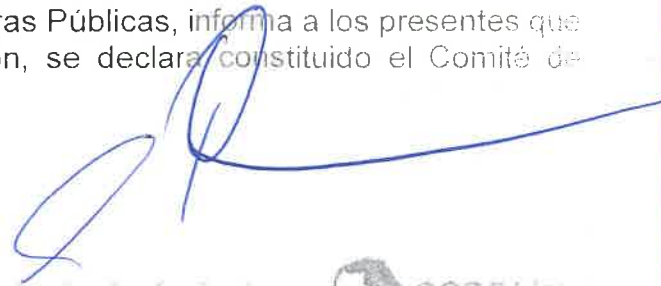
Secretario (a) Teléfono Firma
Nombre: MARIA GUADALUPE DE LA CRUZ PEREZ 7841310266 

Suplente de Secretario (a) Teléfono Firma
Nombre: REYNA DE LA CRUZ TIBURCIO 7842128191 

Vocal Teléfono Firma
Nombre: JOSEFO MENDOZA LUNA 7841057284 

Suplente de Vocal Teléfono Firma
Nombre: CORNELIA ATZIN PEREZ 7841046790 

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**

Número de Obra:	2025301242558
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE(S) PÚBLICO(S) INFANTIL UBICADO EN AV. AYUNTAMIENTO ESQUINA CON CALLE DE LA ROSA, COLONIA POZO 4, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	PAPANTLA DE OLARTE
Monto Programado:	\$ 2,000, 000.00
Fuente de Financiamiento:	FAISMUN 2025
Metas/Alcances de la Obra:	1 OBRA
Fecha Programada de Inicio:	01/ABRIL/2025
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2025

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
 - II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
 - III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
 - IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
 - V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
 - VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
 - VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
 - VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
 - IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.
- Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Lucio Dolacruz Jimenez

Asistencia Santos Jimenez

[Handwritten signatures]



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242558** en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las **12:40** horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lucio de la Cruz Jimenez
LUCIO DE LA CRUZ JIMENEZ

Presidente (a)

Hortencia Soltes Jimenez
HORTENCIA SOLTES JIMENEZ

Suplente del Presidente (a)

Maria Guadalupe de la Cruz Perez
MARIA GUADALUPE DE LA CRUZ PEREZ

Secretario (a)

Reyna de la Cruz Tiburcio
REYNA DE LA CRUZ TIBURCIO

Suplente del Secretario (a)

Josefa Mendoza Luna
JOSEFA MENDOZA LUNA

Vocal (a)

Cornelia Atzin Perez
CORNELIA ATZIN PEREZ

Suplente del Vocal (a)

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO**



Rafael Uribe López
Arq. Rafael Uribe López

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 26/abr/2024 Hora: 11:00 hrs.

Número de obra 2025301242558 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE PARQUE(S) PÚBLICO(S) INFANTIL UBICADO EN AV. AYUNTAMIENTO ESQUINA CON CALLE DE LA ROSA, COLONIA POZO 4, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	LUCIO DELA CRUZ JIMENEZ	2916037941239	<i>Lucio dela Cruz Jimenez</i>
2	HORTENCIA SANTES JIMENEZ	2916056679013	<i>Hortencia Santes Jimenez</i>
3	JOSEFA MEDOZA LUNA	2916104738265	<i>[Signature]</i>
4	CORNELIA ATZIN PEREZ	2916059227924	<i>[Signature]</i>
5	GAUDENCIA GARCIA RAMIREZ	2916035636302	<i>Gaudencia Garcia Ramirez</i>
6	ISRAEL CASTILLO PEREZ	2916003941750	<i>[Signature]</i>
7	REYNA DE LA CRUZ TIERRA	2916075646144	<i>[Signature]</i>
8	MARIA SALOME GONZALEZ GARCIA	2916062832936	<i>Maria Salome Gonzalez Garcia</i>
9	FLORENCIO ATZIN PEREZ	2916015146894	<i>[Signature]</i>
10	JOSE LUIS SANTES OLMEDO	2916083126246	<i>[Signature]</i>
11	LUIS ENRIQUE PEREZ ATZIN	2916118283226	<i>Luis Enrique P.A.</i>
12	MARTIN BASTIAN SIMBRON	2916026425794	<i>Martin Bastian Simbron</i>
13	ROMUALDO HERNANDEZ PEREZ	2916003048069	<i>Romualdo Hernandez</i>
14	MARIA DE LOS ANGELES SAN MARTIN R.	2916090582165	<i>[Signature]</i>
15	ANDRES GUADALUPE GARCIA RAMIREZ	2916119078941	<i>[Signature]</i>
16	RODOLFO GARCIA SIMBRON	2916046411754	<i>[Signature]</i>
17	ANASTACIA FELIPA MORALES LUNA	2916025057293	<i>[Signature]</i>
18	IRIS CRISTAL ROLON PEREZ	2916066624291	<i>[Signature]</i>
19	ALEXIS IVAN GONZALEZ OLARTE	2916124485422	<i>[Signature]</i>
20	Josefina Cruz Sanchez	2916106483474	<i>[Signature]</i>

Lucio dela Cruz Jimenez
Hortencia Santes Jimenez

Hortencia Santes Jimenez
[Signature]

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

[Large Signature]









MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DE LA CRUZ
JIMENEZ
LUCIO

SEXO H



DOMICILIO
C. MANUEL ALMANZA S/N
COL. POZO 4 93458
P. PANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR CRJMLC67121630H900

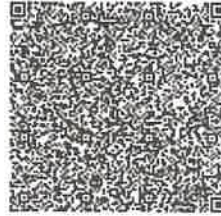
CURP
CUJL671216HVZRMCO5

AÑO DE REGISTRO
1991 02

FECHA DE NACIMIENTO
16/12/1967

SECCIÓN
2916

VIGENCIA
2025 - 2035



0003433

[Signature]
CLEMENTE FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2738093277<<2916037941239
6712167H3512311MEX<02<<01203<8
DE<LA<CRUZ<JIMENEZ<<LUCIO<<<<<



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SANTES
JIMENEZ
HORTENCIA

DOMICILIO
C H AYUNTAMIENTO 111
COL POZO 4 93458
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR SNJMHR69011130M700
CURP SAJH690111MVZNMRO5 AÑO DE REGISTRO 1991 03
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2916
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

FECHA DE NACIMIENTO
11/01/1969
SEXO M



REGIONAL ELECTORAL SECRETARÍA EJECUTIVA



Hortencia Jimenez

EDUARDO
EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1729338506<<2916056679013
6901110M2812313MEX<03<<03779<2
SANTES<JIMENEZ<<HORTENCIA<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DE LA CRUZ
PEREZ
MARIA GUADALUPE
DOMICILIO
C ALMANZA S/N
COL POZO 4 93458
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
18/10/1998

SEXO: M



CLAVE DE ELECTOR CRPRGD98101830M800

CURP CUPG981018MVZRRD00 AÑO DE REGISTRO 2016 00

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2916

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



INTE



Signature

ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO
INSTITUTO ELECTORAL

IDMEX1531052953<<2916107276147
9810189M2612317MEX<00<<13796<1
DE<LA<CRUZ<PEREZ<<MARIA<GUADAL



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DE LA CRUZ
TIBURCIO
REYNA

SEXO M



DOMICILIO
C H AYUNTAMIENTO 13
COL POZO 4 93458
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR CRTBRY73010630M200

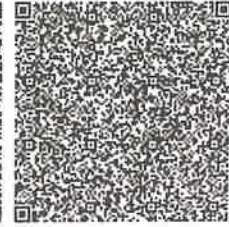
CURP AÑO DE REGISTRO

CUTR730106MVZRBY00 2006 02

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA

06/01/1973 2916 2024 -2034

De la Cruz



CDR1231

M. Luisa Conzatti E.

EMPLEADO DEL SERVICIO DE
ENCARGADA DE EL ESPACIO DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2592154879<<2916075646144
7301061M3412318MEX<02<<01232<9
DE<LA<CRUZ<TIBURCIO<<REYNA<<<<



MÉXICO IN-
CFE

IONAL ELECTORAL
VOTAR



NOMBRE
ATZIN
PEREZ
CORNELIA
DOMICILIO
CALLE GIRASOL S/N
COL FLOZO 4 93458
PAPANTELA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
05/01/1975
SEXO M



CLAVE DE ELECTOR ATPRCR75010530M100
CURP AIPC750105MVZTRR07 AÑO DE REGISTRO 2001 06
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2916
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

This section contains a standard barcode, a QR code, and two handwritten signatures. There are also some faint red stamps or markings on the right side.

IDMEX1546082066<<2916059227924
7501056M2612317MEX<06<<15351<9
ATZIN<PEREZ<<CORNELIA<<<<<<<<<



CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle AV. AYUNTAMIENTO entre las calles DE LA ROSA de la Colonia POZO NO. 4 de la (localidad o congregación) PAPANTLA, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 26 de abril del 2025, en la don costado campo a las 11:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242558** relacionada con la CONSTRUCCIÓN DE PARQUE(S) PÚBLICO(S) INFANTIL UBICADO EN AV. AYUNTAMIENTO ESQUINA CON CALLE DE LA ROSA, COLONIA POZO 4, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente
Papantla, Ver; a 16 del mes de abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional

Presidencia

Profr. Epifanio Carmona Guerra
Secretario del Ayuntamiento





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. LUCIO DELA CRUZ JIMENEZ

PUESTO: PRESIDENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242558**, con efectos a partir del día 26/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE(S) PÚBLICO(S) INFANTIL UBICADO EN AV. AYUNTAMIENTO ESQUINA CON CALLE DE LA ROSA, COLONIA POZO 4, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 26 de abril de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. HORTELKIA SALTES JIMENEZ

PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242558**, con efectos a partir del día 26/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE(S) PÚBLICO(S) INFANTIL UBICADO EN AV. AYUNTAMIENTO ESQUINA CON CALLE DE LA ROSA, COLONIA POZO 4, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 26 de abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. MARIA G. DE LA CRUZ PEREZ

PUESTO: SECRETARIO

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242558**, con efectos a partir del día 26/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE(S) PÚBLICO(S) INFANTIL UBICADO EN AV. AYUNTAMIENTO ESQUINA CON CALLE DE LA ROSA, COLONIA POZO 4, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 26 de abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. REYNA DE LA CRUZ TIBURCIO

PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242558**, con efectos a partir del día 26/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE(S) PÚBLICO(S) INFANTIL UBICADO EN AV. AYUNTAMIENTO ESQUINA CON CALLE DE LA ROSA, COLONIA POZO 4, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 26 de abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. JOSEFA MELDOZA LUNA

PUESTO: VOCAL

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242558**, con efectos a partir del día 26/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE(S) PÚBLICO(S) INFANTIL UBICADO EN AV. AYUNTAMIENTO ESQUINA CON CALLE DE LA ROSA, COLONIA POZO 4, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 26 de abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. CORLELIA ARILO PEREZ

PUESTO: VOCAL SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242558**, con efectos a partir del día 26/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE(S) PÚBLICO(S) INFANTIL UBICADO EN AV. AYUNTAMIENTO ESQUINA CON CALLE DE LA ROSA, COLONIA POZO 4, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 26 de abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>Papantla</u>	Programa:	Fondo: <u>CAISMUN 2025</u>
Número de la obra: <u>2025301242558</u>	Localidad: <u>Papantla de Olarte</u>	Fecha programada de inicio: <u>08 de mayo del 2025</u>
Descripción de la obra: <u>Construcción de parque(s) público(s) infantil</u>		Fecha programada de terminación: <u>09 de Julio del 2025</u>
Ubicación de la obra: <u>Av. Ayuntamiento esquina con calle de la rosa, colonia paz 4</u>		Número de beneficiarios: <u>250</u>
Costo Total: <u>1,997,643.20</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI NO \$
Modalidad de ejecución: <u>Contrato</u>		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI NO	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.
¿La obra es por etapas?	SI NO	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>502 m²</u>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>Arg. Osbeido Hernandez Garcia</u>		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

Lucio de la Cruz Jimenez
LUCIO DE LA CRUZ JIMENEZ

Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

Arg. Osbeido Hernandez Garcia
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 26 del mes de abril del año 2025, a las 11:00 horas, en la localidad Papantla,
Col. Pozo 4 del municipio Papantla, de la entidad federativa Veracruz nos encontramos
 en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y
 designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra
Constr. Parque Público Infantil, que se ubicará en Av. Ayuntamiento esq. Calle
de la Rosa, Col. Pozo 4. toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.


Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.


1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO <u>DE LA CRUZ</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>JIMÉNEZ</u>	NOMBRE <u>LUCIO</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP <u>CUJL671216HVZBMC05</u>		NÚMERO DE TELÉFONO	
DOMICILIO CALLE <u>MANUEL ALMAUZA</u>	NÚMERO <u>S/N</u>	COLONIA <u>POZO NO. 4</u>	C.P. <u>493458</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO <u>DE LA CRUZ</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>PEREZ</u>	NOMBRE <u>MARIA GUADALUPE</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP <u>CUJ6981018MVZBRD00</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>7841310266</u>	
DOMICILIO CALLE <u>ALMAUZA</u>	NÚMERO <u>S/N</u>	COLONIA <u>POZO NO. 4</u>	C.P. <u>93458</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

3.VOCAL

PRIMER APELLIDO MENDOZA	SEGUNDO APELLIDO LUNA	NOMBRE JOSEFA	FIRMA O HUELLA
CURP MEL J 890408 MVZ U N 500		NÚMERO DE TELÉFONO	
DOMICILIO CALLE H. AYUNTAMIENTO	NÚMERO 3	COLONIA POZO 4	C.P. 93458

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

4.VOCAL

PRIMER APELLIDO ÁZCÚ	SEGUNDO APELLIDO PEREZ	NOMBRE CORVELLA	FIRMA O HUELLA
CURP AIPC 750105 MVZ T R R 07		NÚMERO DE TELÉFONO	
DOMICILIO CALLE GIRASOL	NÚMERO S/N	COLONIA POZO no. 4	C.P. 93458

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO Uribe	SEGUNDO APELLIDO López	NOMBRE Rafael	FIRMA O HUELLA
CURP UILR 760106 HCH RPF 08		NÚMERO DE TELÉFONO 781 84 2 90 00	
DOMICILIO CALLE Abasolo	NÚMERO 234	COLONIA Centro	C.P. 93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DE LA CRUZ
JIMENEZ
LUCIO

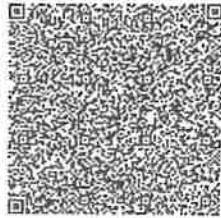
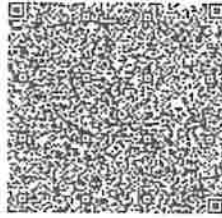
SEXO H



DOMICILIO
C. MANUEL ALMANZA SIN
COL. POZO 4 93458
P. PANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR CRJMLC67121630H900
CURP CUJL671216HVZRMC05 AÑO DE REGISTRO 1991 02
FECHA DE NACIMIENTO 18/12/1967 SECCIÓN 2916 VIGENCIA 2025 - 2035

Indicador de...



8043433

[Signature]
CLAVE AN ESTI (PIN)
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2738093277<<2916037941239
6712167H3512311MEX<02<<01203<8
DE<LA<CRUZ<JIMENEZ<<LUCIO<<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

CUJL671216HVZPMC05



Nombre

LUCIO DE LA CRUZ JIMENEZ

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124197302885

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

LUCIO DE LA CRUZ JIMENEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de junio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DE LA CRUZ
PEREZ
MARIA GUADALUPE
DOMICILIO
C ALMANZA S/N
COL POZO 4 93458
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
18/10/1998

SEXO: M

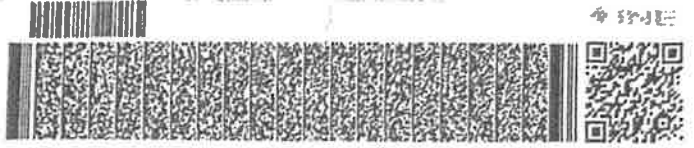


CLAVE DE ELECTOR CRPRGD98101830M800

CURP CUPG981018MVZRRD00 AÑO DE REGISTRO 2016 00

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2916

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



EL MUNICIPIO REGISTRO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE PAPANTLA, VERACRUZ
INSTRUMENTA LA CREDENCIAL PARA VOTAR

IDMEX1531052953<<2916107276147
9810189M2612317MEX<00<<13796<1
DE<LA<CRUZ<PEREZ<<MARIA<GUADAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

CUPG981018MVZRRD00



Nombre

MARIA GUADALUPE DE LA CRUZ PEREZ

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124200101421

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

MARIA GUADALUPE DE LA CRUZ PEREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de junio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

MELJ890408MVZNS00



Nombre

JOSEFA MENDOZA LUNA

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130103199000189

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JOSEFA MENDOZA LUNA

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de junio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPI a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

AIPC750105MVZTRR07



Nombre

CORNELIA ATZIN PEREZ

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124197501315

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

AIPC750105MVZTRM05

CORNELIA ATZIN PEREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de junio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>